



Ministerio
de Educación
y Cultura



LLAMADO Nº16/2022 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO EN ADMINISTRACIÓN NIVEL III (14/09/2022).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de Técnico de Apoyo Nivel III, de 25 horas semanales, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para realizar tareas de apoyo a la Institución.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 25 horas semanales (Técnico Nivel III), de lunes a viernes con horario flexible a determinar por la institución, por el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de contratación, prorrogable por igual período sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño por el Consejo Directivo del IIBCE.

El sueldo nominal es de **treinta y seis mil ochocientos veintinueve (\$ 36.829)**, escala vigente, valores julio 2022 que se actualizarán por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran disponibles en la web del IIBCE y en Cartelera del IIBCE.

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma presencial en la administración del IIBCE en el horario de 11 a 13 y de 14 a 16 horas, desde el miércoles 14 de setiembre hasta el viernes 23 de setiembre de 2022.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato Papel la siguiente documentación:





Ministerio
de Educación
y Cultura



1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Ciclo básico completo o su equivalente.
4. Documentos que acrediten lo solicitado en el perfil del llamado.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

IV) PERFIL

- Se busca la contratación de un Técnico de apoyo para realizar reparaciones, conservación y cuidado general en las instalaciones del IIBCE con conocimientos en reparaciones e instalaciones eléctricas acreditadas, así como tener conocimientos de albañilería, pintura y otras tareas afines.
- El postulante deberá tener flexibilidad horaria dada la naturaleza del servicio a prestar en la Institución y por la tarea que se desarrolla es imprescindible adaptarse a las necesidades institucionales de servicio.
- Sus tareas deberán abarcar el acondicionamiento de espacios comunes y otras tareas afines a la conservación edilicia.





Ministerio
de Educación
y Cultura



- Deberá acreditar referencias personales y antecedentes laborales en el rubro, en las que se valorará el informe de aquellas referencias que acrediten la prolijidad en la culminación de los trabajos, estética en su desempeño y propuestas de arreglos.
- Asimismo, en las referencias personales se valorará informe favorable sobre la buena interrelación personal.
- Se valorará especialmente haber realizado labores de la naturaleza descrita en el perfil, en instituciones públicas o privadas.
- Deberá contar con herramientas propias y ajustadas a las necesidades de las tareas a realizar.
- Se realizará una entrevista personal previa a la designación del contrato.

Contacto: Esc. Carolina Saldías (Email: carolinaiibce@gmail.com); Elisa Aranda (Email: elisaiibce@gmail.com)

